



PROCESO DE EVALUACIÓN A PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No.05 DE 10 DE MAYO DE 2024

ACTA DE EVALUACIÓN JURÍDICA FINANCIERA Y TÉCNICA – PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE COMPRAVENTA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, OFICINA Y ASEO Y DEMAS NECESARIOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ.

El Comité Técnico Evaluador de Propuestas para este proceso se encuentra conformado por las siguientes personas:

1. **JUAN GABRIEL DURAN BRITO – Aux. Administrativo Grado 05**
2. **ELBER CAMELO CASTRO – Coordinador Carlos Blanco**
3. **JOHN ALEXANDER OYOLA – Coordinador Académico**

En reunión llevada a cabo el día 15 de Mayo de 2024, mediante reunión presencial, se procedió a evaluar por parte del Comité evaluador las propuestas radicadas en info@joseantonioricaurte.com y <http://ricaurte.sicorwebv2.com/> relacionados en documento de la invitación publica, que a continuación se relacionan:

Propuesta No	Proponente
1	DISTRIBUIDORA MARCO T CIFUENTES SAS – REP LEGAL BLANCA NIDIA CIFUENTES – 12 DE MAYO DE 2024 – 2:15 PM - info@joseantonioricaurte.com
2	DIEGO FERNANDO CAÑON NAVARRO – 14 DE MAYO DE 2024 – 9:28 AM http://ricaurte.sicorwebv2.com/

1. ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que para el presente proceso los estudios jurídicos, técnicos y financieros, de la evaluación de las propuestas no requieren una aclaración o explicación profunda se omitió este procedimiento.

Una vez se recibieron las propuestas dentro de los términos otorgados, se procedió a efectuar el análisis jurídico, técnico y financiero de las misma, con el fin de definir si se encontraban ajustadas a la Ley y a las exigencias de los criterios de calificación para esta CONVOCATORIA establecidos por la INSTITUCION EDUCATIVA.



La propuesta allegada fue calificada teniendo en cuenta si es o no admisible en la medida en que se ajuste a los requerimientos de la entidad.

Siguiendo el trámite establecido por la INSTITUCION EDUCATIVA y el establecido en los decretos reglamentarios. Se procedió de conformidad.

En esta etapa, se realizó la revisión de los documentos que conformaba la propuesta, en la REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA encontrándose lo siguiente:

REVISION FORMAL JURÍDICA – FINANCIERA Y TÉCNICA.

En la Propuesta 1: Admisible, por reunir los requisitos mínimos exigidos para la presentación de la PROPUESTA. Documentos exigidos completos

En la Propuesta 2: NO Admisible, por NO reunir los requisitos mínimos exigidos para la presentación de la PROPUESTA. **NO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PROCESO.**

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS Y/O COTIZACIONES ADMISIBLES.

Propuesta No	Proponente
1	DISTRIBUIDORA MARCO T CIFUENTES SAS – REP LEGAL BLANCA NIDIA CIFUENTES – 12 DE MAYO DE 2024 – 2:15 PM - info@joseantonioricaurte.com

FACTOR ECONOMICO

PROPONENTE NO. 1	VALOR: \$ 22.824.650= IVA INCLUIDO
-------------------------	---

Al analizar el factor presupuestal y el valor propuesto el comité evaluador observa que la propuesta No. 1 habilitada, presenta un valor de acuerdo al monto establecido y acorde para la entidad. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES Y RELACION DE LOS ELEMENTOS A COMPRAR.



RESUMEN Y CONSIDERACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Como resultado de la anterior evaluación el comité recomienda contratar con la empresa DISTRIBUIDORA MARCO T CIFUENTES SAS, Nit: 809.005.090-0 – REP LEGAL BLANCA NIDIA CIFUENTES, por presentar una propuesta ajustándose a las características y especificación de los artículos y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES.

RECOMENDACIÓN:

Así mismo hace parte integral de la presente acta, las correspondientes propuestas, para observación alguna en caso de existir, es importante recordar a la RECTORIA U ORDENADOR DEL GASTO que este tipo de contrataciones es reglado por el estatuto general de la contratación pública y sus normas rectoras y concordante, lo que hace que se aplique por parte del ordenador del gasto la facultad de escoger esta propuesta, con la connotación de carácter público.

En los anteriores términos dejamos constancia de lo aquí actuado y queda presentada la correspondiente evaluación. Se firma por los que en ella intervinieron en cuanto sea posible en la Institución, pero se da por terminada la reunión de manera presencial por parte de la Institución en ara de mantener el principio de economía y contractual.

Dado en Ibagué, el día 16 de Mayo de 2024

1. JUAN GABRIEL DURAN BRITO
AUX. ADMINISTRATIVO GRADO 05

2. ELBER CAMELO CASTRO
Coordinador Carlos Blanco

3. JOHN ALEXANDER OYOLA
Coordinador Académico

PROYECTO Y REVISO: **JONATHAN MANJARRES DIAZ**
ASESOR JURIDICO